



BANORTE - GENERALI
SEGUROS



BIENES EN INCUBADORAS

CLAUSULA:

" Esta póliza se extiende a cubrir los daños provenientes de la paralización de las incubadoras, siempre y cuando tal paralización haya sido producida por cualesquiera de los riesgos amparados por la póliza ".

SEGUROS BANORTE GENERALI, S.A. DE C.V.